

POLITICA Y PODER

Por: Ivonne Acuña Murillo¹

Por siglos se relacionó a la política con la cosa pública (*res publica*), los asuntos cívicos, las cuestiones comunes que se tratan en la esfera público-política de la sociedad. En sentido clásico, la política (*politeia*) se refiere al régimen político que gobierna una sociedad, al Estado y su relación con la sociedad, hace referencia a la forma en que ésta última organiza la estructura y el ejercicio del poder político. Visto así, el ámbito de la política se ceñía a las estructuras, sistemas, instituciones, normas, reglas, valores, creencias y costumbres propios del Estado.

En el Mundo Antiguo, filósofos como Platón y Aristóteles se preocuparon por encontrar la mejor forma de gobierno, aquella que garantizará la felicidad a los “ciudadanos”, y a los sujetos que podrían encabezarla. Posteriormente, durante el Renacimiento, Maquiavelo, considerado como el padre de la Ciencia Política moderna, dio un giro de 350 grados al pensar en la política no como el arte de gobernar y procurar el bien común, sino como el arte de obtener y mantener el poder político a toda costa. Sin embargo, a pesar de esta importante transformación, la política siguió asociada a la *res publica*.

Posteriormente, durante la Ilustración y de acuerdo con el paradigma de la modernidad, la política fue entendida como una función especializada, reservada a una élite profesional, que a partir de una racionalidad burocrática y territorial organiza al Estado, teniendo como base la soberanía de la nación y la primacía del Derecho y la Ley. Aparece la figura del *súbdito*, quien renuncia a sus derechos políticos en favor del soberano (Hobbes), legitimación dada en contraposición al “derecho divino de los reyes”; surge después la idea de la *voluntad general* misma que cuestiona dicha renuncia (Rousseau); aparece también la división de poderes -ejecutivo, legislativo y judicial- y con ella la división de las funciones del Estado (Locke). Poco a poco se van prefigurando los papeles que tanto al Estado como a la sociedad les toca desempeñar. Surge entonces la figura *ideal* del ciudadano tal como hoy la conocemos: un individuo libre y activo involucrado y comprometido con la vida política.

Gradualmente, a lo largo de los siglos se va concentrando el poder político en una élite especializada y tecnocrática, la cual se abrogó el monopolio, no sólo de la violencia legítima (Weber), sino de todas las “cosas” que tienen que ver con el Estado: la administración de los recursos, la relación con otros Estados, la guerra y la paz, la economía, la política, el “bienestar” social, etc. En contraposición, se afinó también el papel del ciudadano, hasta dejarlo *solo* frente al Estado. La racionalidad política moderna produjo una separación, una alineación del ciudadano respecto del poder del Estado, dejando al primero en condición de dependencia respecto del segundo.

Como puede observarse las preocupaciones a que hace referencia la política son diferentes en cada tiempo y lugar, son un producto histórico, a pesar de lo cual su identificación con la *res publica* (llámese “ciudad-Estado”, “feudo”, “reino” o “Estado-nación) parecía inalterable. Asimismo, históricamente hablando, la forma de definir el *poder* se encuentra íntimamente ligada a la concepción tradicional sobre la *política* y en automático éste es asociado al Estado y conocido como “poder político”.

Sin embargo, las reflexiones en torno a la naturaleza del poder y las formas en que éste se da son mucho más recientes. En la Epoca Moderna, el poder se asocia con su origen etimológico, el infinitivo latino *posse*, cuyo significado remite a la “capacidad de realizar algo”, al hecho de “tener la fuerza para hacerlo”. En el *Leviathan*, Thomas Hobbes tempranamente asocia al poder con “*tener* la capacidad o la potencia para hacer algo, *ejercer* el poder para realizarlo”, con alguien que tiene los “medios presentes para obtener algún futuro y aparente bien”. Esta visión aplicada al ámbito de

* Responsable de la Sección *Política y Poder*, académica del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas.

“lo político” permite que, a partir de este autor, el fenómeno del poder adquiera una clara connotación contractual y jurídica, misma que permeará el debate filosófico moderno.

Por otro lado, mientras que para Hobbes el objetivo del pacto es la seguridad y la protección de los individuos, para John Locke los derechos individuales anteceden al contrato, el cual sólo queda justificado en la medida en que logra asegurar el ejercicio de esos derechos. Y a diferencia de lo que argumentaba Hobbes, para quien el poder constituido se tornaba en poder absoluto ya no dependiente de las voluntades individuales sino de la voluntad del monarca, Locke reitera que el poder civil depende del consentimiento renovado de la ciudadanía. Si el gobernante no asegura los fines que dieron lugar a ese contrato original, los ciudadanos pueden revocar ese pacto, en cuyo caso la resistencia es legítima: "únicamente debe oponerse la fuerza a la fuerza injusta e ilegal", único caso en el que el mismo Hobbes avala el rompimiento del “contrato social” con el soberano.

El temprano acercamiento de Hobbes al fenómeno del poder es continuado por Max Weber, para quien el poder es “la probabilidad de que un actor dentro de un sistema social esté en posición de realizar su propio deseo, a pesar de las resistencias y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad”. En esta definición Weber hace referencia a elementos ya indicados por Hobbes como el carácter intencional y voluntario de esas acciones de poder, pero además destaca otros elementos a los cuales no se había prestado igual atención: la probabilidad efectiva de hacer valer esa voluntad en contra de las resistencias, reales o potenciales, del más variado orden; y que el ejercicio de ese poder puede tener un fundamento muy diverso. Sin embargo, a diferencia de Hobbes, el poder en Weber no parte, en modo alguno, de una legitimación de orden contractual.

Posteriormente otros autores se han ocupado del poder: Talcott Parsons, quien sostiene que el "poder se usa para referirse a la capacidad de una persona o grupo, para imponer de forma recurrente su voluntad sobre otros"; Robert Dahl, para quien el poder se expresa a partir de la siguiente reflexión: “A tiene el poder sobre B en cuanto pueda lograr que B haga algo que B no haría de otra manera”; Hannah Arendt, por su parte, considera que la sobrevivencia del poder está estrechamente ligada al grado de adhesión que logre suscitar y mantener en la ciudadanía. Si Weber sostenía que el poder está referido siempre a la intencionalidad y a la voluntad del individuo que lo ejerce, Arendt responde que "el poder no es nunca una propiedad individual. El poder pertenece al grupo y sobrevive sólo en la medida en que el grupo permanece. Cuando decimos de alguien que se encuentra 'en el poder', lo que queremos decir es que su investidura de poder proviene de un cierto número de personas que lo autorizan a actuar en su nombre"

Un de los pensadores que más contribuciones ha hecho al estudio del poder es Michel Foucault que -a diferencia de Hobbes y Weber, para quienes el poder era una especie de característica emanada de quien lo ejerce, y a diferencia de Locke y de Arendt para quienes el problema central del poder es su legitimidad-, se pregunta más bien cómo se ejerce el poder, mediante qué procedimientos y tecnologías se ejerce ese poder y qué consecuencias y efectos se derivan de tal ejercicio. De manera destacada, Foucault trasciende la visión tradicional de la *política* y del *poder político*, al considerar que en toda relación humana está presente el ejercicio del poder y que no es posible estar fuera de ese espacio estratégico, sin embargo, continua "no hay relaciones de poder sin resistencias [...] éstas son más reales y eficaces en cuanto se forman en el lugar exacto en que se ejercen las relaciones de poder".

Podríamos seguir nombrando autores y su visión sobre el poder pero ya que sólo se quiere dejar constancia de lo rico del tema, baste mencionar un último ejemplo. En los últimos 25 años varias teóricas y activistas feministas se han adherido a la propuesta foucaultiana y han puesto al descubierto las relaciones de poder entre los sexos. Esta certeza las ha llevado a redefinir al *poder* en términos de “capacidad para superar la condición de subordinación de las mujeres, a partir de múltiples estrategias, aplicadas tanto en lo privado como en lo público”, una de tales estrategias es la del *empoderamiento*. *Empoderamiento* es un sustantivo derivado del verbo “empoderar”, cuyos sinónimos son “potenciar” o “apoderar”. Ambos términos son traducción literal de “empowerment” y “empower”, respectivamente. Como muchos, es un concepto que ha dado lugar a múltiples definiciones, construidas en torno a diversos escenarios, actores o disciplinas como la política, la

sociología, la psicología, etc.

De acuerdo con esta estrategia, las mujeres deberán: “adquirir capacidad de negociación, liderazgo, apropiación del mundo y de su ser en tanto que sujetas enunciadoras y agentes de palabras y actos políticos. Todo ello implica, de acuerdo con Gloria Comesaña que “las mujeres atraviesen las fronteras de la privacidad, y acaben con la asignación exclusiva y excluyente del espacio privado como espacio propio de lo femenino en el mundo patriarcal. No se trata de hacer desaparecer el espacio privado y su distinción con respecto al espacio público, caro a Arendt, sino de eliminar el carácter de confinamiento y exclusión que hasta ahora el mundo de lo privado ha tenido para las mujeres”.

El estudio del *poder*, primero como una dimensión de la *política* y después como un fenómeno social mucho más amplio, ha llevado no sólo a la Filosofía, sino a la Teoría y la Ciencia Política a reconceptualizar no sólo al *poder* mismo, sino a la *política*, el espacio de ésta última ha rebasado el ámbito del *Estado*, o de la denominada *sociedad política* para, en sentido amplio, ser considerada como *todo aquello que tiene que ver con el poder, con la determinación total o parcial de la conducta ajena, con la decisión que puede afectar la conducta de otro, con la capacidad de darse poder a sí mismo (empoderamiento), etc.*

Estas formas alternativas de concebir al *poder* y a la *política* marcan el inicio de lo que se ha dado en llamar “la crisis de la Ciencia Política tradicional” como único paradigma de lectura de los fenómenos políticos. A ésta se suma la “crisis de la actividad política misma”, en la que la política, y por ende, la clase política, dejan de ser el mecanismo único, seguro y válido de resolución de los problemas y las demandas de la ciudadanía, siendo su acción parcialmente remplazada por la economía, la administración y los aún pocos proyectos autogestivos emanados de los diversos grupos sociales. Los esquemas tradicionales se enfrentan no sólo al surgimiento de nuevos fenómenos políticos como el anterior, sino también a la emergencia de nuevos sujetos sociales, como las mujeres, los jóvenes, l@s indígenas, etc., quienes demandan no sólo el reconocimiento y respeto a sus derechos, entre ellos los políticos, sino espacios legítimos de participación social y política.

De este brevísimo recorrido histórico y teórico pueden derivarse los temas clásicos de la Filosofía, la Teoría y la Ciencia Política, algunos de los cuales son: La mejor forma de gobierno; las características y el papel del gobernante, el papel del ciudadano. A los que se suman tópicos relacionados con la visión clásica de la política, pero que son propios de nuestra época como; partidos y clase política; crisis de legitimidad y representatividad de los partidos; cultura política; la des-solidarización de los ciudadanos; el desgajamiento de la política en dos tiempos y dos esferas: el tiempo de “hacer política” en que los ciudadanos eligen a sus representantes, para regresar después al “tiempo cotidiano” de sus actividades habituales; la separación entre la “clase política” que –con sus propios lenguajes, códigos, retóricas y ceremoniales- gobierna desde el Estado, y la “sociedad civil” que sumergida en el trabajo y la producción parece permanecer fuera del Estado; las interacciones que se producen entre los individuos y otras unidades políticas en relación con el poder; relaciones de tipo político situadas en tiempo y espacio concretos, en torno a lo material y lo simbólico. etc.

Esta lista aumenta considerablemente si a los tópicos mencionados se agregan aquellos surgidos de la nueva forma de concebir a la *política* y al *poder*, tales como: el ejercicio del poder en toda relación humana; la política como forma de relación social que se articula en torno al ejercicio del poder; la política como construcción de la realidad, como construcción intelectual, como constructo conceptual y teórico; la transformación profunda de la sociedad en el campo de la política y el poder; las disfunciones susceptibles de alterar todo el orden político; las relaciones de poder entre los géneros; los diversos tipos de poder: popular, social, económico, etc.; la manera política de ver la realidad, de comprenderla y de insertarse en ella, etc.

Esta reflexión en torno a la *política* y el *poder* tiene como objetivo principal dibujar algunos de los muchos temas en torno a los cuales se invita a reflexionar a los colaboradores de **IBEROFORUM. POLÍTICA Y PODER** es el nombre de la nueva sección que, como se avisó en

el número anterior, sustituirá a “Contienda Electoral”. Se pretende que en esta nueva sección, a diferencia de la anterior, no sólo se presenten análisis de coyuntura relacionados con procesos electorales, como ocurrió con “Contienda Electoral”, cuya función principal fue precisamente brindar un espacio en el que se pudieran analizar paso a paso los eventos que configuraron la historia política reciente de México en un año de elecciones presidenciales.

Por el contrario, **POLITICA Y PODER** pretende ser un espacio en el que se sumen a esos análisis de coyuntura, todo tipo de reflexiones académicas en torno a la política y el poder. Se invita en esta nueva sección a reflexionar en torno a la política, tanto desde una posición clásica: la política como el espacio del Estado o desde lo que se ha llamado la crisis de la Ciencia Política o como el estudio de todo aquello que tiene que ver con el poder, como una forma de pensar la sociedad y una manera de ver y aprehender la realidad, o desde cualquier nueva perspectiva. También, en relación al poder se invita a pensar a partir de tres puntos de partida (que no únicos) como: capacidad de la que se dispone o de la que se carece; institución que para ser legítima supone el consentimiento de aquellos sobre los cuales se ejerce, como el mismo poder político; característica inherente a las relaciones sociales diversas que tienen lugar en la sociedad, o cualquier otra postura. Igualmente, cabe aclarar que **POLITICA Y PODER**, es un espacio en el cual podrán discutirse diversas posturas teóricas a partir de la vieja, pero no por ellos menos sana, costumbre medieval de la “replica y la contrareplica”.

Las colaboraciones podrán ser de carácter histórico, teórico, filosófico, científico, coyuntural, etc., desde el ámbito de cualquier disciplina social (Sociología, Antropología, Política, Derecho, Psicología, etc.) y de acuerdo con la propuesta personal, misma que deberá enfocarse desde una perspectiva académica y siguiendo los criterios de colaboración, mismos que pueden ser consultados en la página principal de **IBEROFORUM**, con excepción de la extensión la cual no podrá exceder las diez cuartillas ni ser menor a cinco. Esperamos contar con su activa participación. Comentarios: iam_60@hotmail.com